



Gobierno activará mecanismo de compensación por alza récord en precio de la parafina

Tras el anuncio de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) sobre una fuerte alza de \$89,4 por litro en el precio de la parafina, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, confirmó que a partir de la próxima semana se activará el Fondo de Estabilización de los Precios del Petróleo (FEPP) para mitigar el impacto en los consumidores.

El precio del combustible alcanzó los \$1.096,3 por litro en la Región Metropolitana, el valor más alto desde marzo de este año, superando el límite establecido por la ley tras el acuerdo alcanzado con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Dicho acuerdo fijó un techo de \$1.050 por litro, por lo que el sobreprecio será cubierto por el FEPP.

"El mecanismo empieza a operar una vez que se gatilla un incremento de precios, así que ya para la

próxima semana, en la medida que se ratifique el precio en estos niveles, ya va a estar operativo porque los recursos ya están", señaló Marcel.

El titular de Hacienda explicó que el funcionamiento del fondo no depende del precio internacional del petróleo, sino del valor doméstico que alcanza la parafina. En este caso, parte del alza se mantenía aún dentro de los márgenes legales, pero el valor actual activa la compensación.

"No hay mayor acción que tomar"

El alza registrada esta semana es la más pronunciada desde marzo de 2023, y ha generado preocupación entre los consumidores en plena temporada de bajas temperaturas. Sin embargo, el gobierno descartó la implementación de nuevas ayudas más allá de lo ya comprometido.

"Ya está establecido el precio de compensación, hay un precio límite, así que no hay mayor acción que tomar más que hacer funcionar lo que está comprometido", agregó Marcel.

En cuanto a las gasolinas, el ministro recordó que los ajustes se aplican cada tres semanas y dependen de la evolución del mercado internacional, por lo que aún es incierto si enfrentarán un comportamiento similar al de la parafina en las próximas semanas.